

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22525 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso:

- Una plaza encargado de personal laboral.
- Una plaza de encargado barredora.
- Una plaza de gestor cultural.
- Una plaza de auxiliar de oficina de turismo.
- Dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio.
- Una plaza de profesor de aula de música infantil.
- Una plaza de profesor de instrumento y coro.
- Una plaza de profesor de aula de música.
- Dos plazas limpiadoras de edificios municipales.
- Una plaza de dinamizador de Espacio par la creación oven.
- Tres plazas de técnico de ella Escuela Infantil municipal.
- Una plaza de director gerente de la Residencia de mayores.
- Dos plazas de enfermera/DUE para la residencia de mayores.
- Doce plazas de auxiliar de enfermería para la residencia de mayores.
- Dos plazas de ayudante de cocina para la residencia de mayores.
- Cuatro plazas de camarero/ limpiador para la residencia de mayores.
- Una plaza de cocinero para la residencia de mayores.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», y en el tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://hervas.sedelectronica.es>)

Hervás, 5 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Patricia Valle Corriols.